

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º. – Solicitar al Poder Ejecutivo informe a la Legislatura en lo referente a deudas en conceptos de coparticipación de recursos nacionales, provinciales y regalías hidrocarburíferas a los municipios de Río Grande, Ushuaia y comuna de Tolhuin con detalle por cada jurisdicción al 29 de febrero de 2012, sobre:

1. período mensual y conceptos adeudados;
2. decretos definitivos pendientes de pago;
3. estado de cumplimiento de Convenios de pagos con dichas jurisdicciones;
4. detalle de retenciones realizadas a través del sistema de coparticipación pendientes de cancelación ante el IPAUSS u otros organismos; y
5. exposición de situación y compromiso de cancelación de los montos adeudados y si existen negociaciones o acuerdos de saneamiento de la situación de deuda en mora entre la Provincia y los municipios y comuna de Tolhuin.

Artículo 2º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2012.

RESOLUCIÓN N°

035

/12


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo